

para de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva.

Los levantamientos de actas tendrá lugar el día 11 de junio de 2002, en el Ayuntamiento de Gualchos-Castell de Ferro (Granada).

El orden del levantamiento de las actas figura como anexo a esta Resolución y de esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de la titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un Perito y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

A tal efecto, se hace saber a los interesados, que pueden formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, debiéndolo hacer por escrito ante esta Delegación Provincial, Departamento de Legislación, calle Molinos, 65, CP 18071 Granada, a partir de la publicación de esta Resolución, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas.

En el expediente expropiatorio «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo que se cita

Relación concreta e individualiza de los interesados y bienes afectados por la «LAAT de Subestación Gualchos a Motril-Castell y Calahonda-Castell». (Expediente 6695/AT.)

Parcela según proyecto número 7, tramo B.

Término Municipal: Gualchos (Granada).
Propietaria: Doña Carmen Rodríguez Álvarez.
Domicilio: Calle Cuesta del Castillo, número 2, Gualchos (Granada).
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 306.
Naturaleza: Monte bajo.
Apoyo número 2 (1/2).
Superficie ocupada por el apoyo: 1,62 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 120 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las nueve treinta horas.

Parcela según proyecto número 14, tramo B.

Término Municipal: Gualchos (Granada).
Propietaria: Doña Laura Melero Melero.
Domicilio: Avenida Salvador Allende, edificio Turina, número 5, A, Escalera 1, Granada.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 273.
Naturaleza: Monte bajo.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 65 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las diez horas.

Parcela según proyecto número 15, tramo B.

Término Municipal: Gualchos (Granada).
Propietaria: Doña Fernanda Cabrera Puerta.
Domicilio: Cuesta la Albahaca, número 18, Granada.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 271.
Naturaleza: Monte bajo.
Apoyo número 3.
Superficie ocupada por el apoyo: 2,25 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 170 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las diez treinta horas.

Parcela según proyecto número 2, tramo C.
Término Municipal: Gualchos (Granada).
Propietario: Don Miguel Malpica Rodríguez.
Domicilio: Calle Plaza del Campillo, número 5, 8.º, izquierda, Granada.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 266.
Naturaleza: Monte bajo.
Apoyo: Ninguno.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 185 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las once horas.

Parcela según proyecto número 4, tramo C.

Término Municipal: Gualchos (Granada).
Propietario: Don Miguel Malpica Rodríguez.
Domicilio: Calle Plaza del Campillo, número 5, 8.º, izquierda, Granada.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 258.
Naturaleza: Monte Bajo.
Apoyos: Números 7 y 8.
Superficie ocupada por el apoyo: 3 m².
Longitud de la línea que causa servidumbre: 375 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las once horas.

Parcela según proyecto número 6, tramo C.
Término municipal: Gualchos (Granada).
Propietario: Don Miguel Malpica Rodríguez.
Domicilio: Calle Plaza del Campillo, número 5, 8.º, izquierda, Granada.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 349.
Naturaleza: Monte bajo.
Apoyo: Ninguno.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 349 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las once horas.

Parcela según proyecto número 8, tramo C.
Término municipal: Gualchos (Granada).
Propietario: Don Miguel Malpica Rodríguez.
Domicilio: Calle Plaza del Campillo, número 5, 8.º, izquierda, Granada.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 350.
Naturaleza: Monte bajo.
Apoyo: Ninguno.
Longitud de la línea que causa servidumbre: 60 m.
Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las once horas.

Parcela según proyecto número 10, tramo C.
Término municipal: Gualchos (Granada).
Propietaria: Doña Concepción Cobos Ramírez.
Domicilio: Paseo Marítimo, número 23, pta. 11, Málaga.
Polígono número: 6.
Parcela según catastro: 513.
Naturaleza: Monte Bajo.
Apoyo número 10.
Superficie ocupada por el apoyo: 1,7 m².

Longitud de la línea que causa servidumbre: 485 m.

Lugar, fecha y hora a la que se cita: Ayuntamiento de Gualchos, día 11 de junio de 2002, a las doce horas.

Granada, 9 de mayo de 2002.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—21.082.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Anuncio del Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia (Unidad de Minas) de la Consejería de Innovación y Competitividad de la Generalidad Valenciana de información pública de solicitud de permiso de investigación.

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Valencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales: 2918. Las Casas de Tovedas. Sección C). Rocas ornamentales. 35. Vallanca y Castielfabib.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Valencia, 18 de abril de 2002.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—21.863.

Anuncio de la Conselleria d'Innovació i Competitivitat Servei Territorial d'Indústria i Energia sobre autorización de instalación eléctrica de utilidad pública según expediente. ATLINE 2002/137.

A los efectos prevenidos en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), sobre normas para otorgamiento de autorización administrativa en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública la/s instalación/es eléctrica/s cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida La Marchaleta, Picassent (Valencia).

Tipo: Línea aérea de alta tensión.
Características principales:

Número de expediente: ATLINE/2002/137.
Tipo: Aéreo.
Tensión: 20 kV.
Longitud total: 410 metros.
Longitud aérea: 410 metros.
Longitud subterránea.

Presupuesto: 4.633,50 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Gregorio Gea, 27, de Valencia, y formularse al mismo las alegaciones (por duplicado) que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valencia, 2 de abril de 2002.—El Director territorial, Alejandro Marín Arcas.—21.384.